



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 MAY 2020	
Recibido.....	808.....Hs.
Exp. N°.....	42562.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y disponga los recursos necesarios para instalar una comisaría o un destacamento policial en el barrio Varadero Sarsoti de la ciudad de Santa Fe, del departamento La Capital a fines de procurar la seguridad de los vecinos que allí habitan.

Walter Ghione
Diputado Provincial

Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La inseguridad es sin lugar a dudas, y así lo reflejan todos los estudios de opinión realizados en la provincia, la mayor preocupación de los santafesinos, hace ya, lamentablemente, demasiados años.

Esto es particularmente una realidad en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, que hace ya mucho tiempo se encuentra, junto al Departamento Rosario, al tope de los índices delictivos de nuestra provincia.

En este caso nos hacemos eco del pedido de los vecinos del barrio Varadero Sarsoti, en el suroeste de esta ciudad, y el cual en muchas oportunidades es noticia en los medios por los hechos de violencia que así se desarrollan, y que terminan en muchas oportunidades con jóvenes baleados y peleando por su vida.

En el barrio varadero Sarsotti habitan aproximadamente 3000 ciudadanos de Santa fe y el mismo cuenta con Centros de Salud de atención primaria, con escuelas primarias, pero, increíblemente, no cuenta con una comisaría.

Incluso, son frecuentes las noticias de operativos realizados para desbaratar los sucesivos "bunkers" de venta de droga que parecen ser parte del paisaje del barrio.

Es inconcebible que ante la gravedad de estas situaciones, los vecinos no cuenten con una comisaría o destacamento policial al cual acudir y que sea una referencia del barrio para poder realizar las correspondientes denuncias.

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Walter Ghione

I Diputado Provincial

Juan Argañaraz

Diputado Provincial